



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 280/2019

Bahía Blanca, 7 de agosto de 2019

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 574/18, mediante la cual se designan a los integrantes de la Comisión Curricular de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente Mg. Diego Palomo presentó la renuncia como representante titular del Área Salud Individual y Colectiva de la Comisión Curricular de la carrera de Medicina, a partir del 18 de julio;

Que en la nota el docente alude motivos de disponibilidad horaria que imposibilitan su participación en la comisión;


Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el docente Mg. Diego Palomo como representante titular del Área Salud Individual y Colectiva de la Comisión Curricular de la carrera de Medicina, a partir del 18 de julio.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los demás representantes de la Comisión Curricular de Medicina y publíquese en los medios oficiales del DCS.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD